

Convocatoria

Segundo concurso para ganar un dispositivo electrónico de lectura en la Feria Nacional del Libro de León con el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG)



TRIBUNAL
ESTATAL
ELECTORAL DE
GUANAJUATO

Como órgano encargado de impartir justicia en materia electoral, el Tribunal promueve la participación ciudadana, la cultura democrática y el acceso a la información. Por ello, se suma a la Feria Nacional del Libro de León, acercando su labor a las personas de manera accesible, dinámica y cercana. A través de esta actividad, se busca que más guanajuatenses conozcan qué hace el Tribunal, por qué es importante en la vida democrática y cómo contribuye a garantizar elecciones justas. Es por ello que:

El TEEG te invita a participar en esta dinámica a través del PasaporTEEG, ¡es muy sencillo! aquí te contamos cómo:

Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Residir en el estado de Guanajuato.
- No ser persona servidora pública del TEEG.
- No tener parentesco en primer o segundo grado ni por afinidad con personas servidoras públicas del TEEG.
- Cumplir con todos los pasos establecidos en esta convocatoria.

Pasos a seguir:¹

1. Del 1 al 10 de mayo de 2026, visita el estand 101 del TEEG en la Feria Nacional del Libro de León.
2. Obtén el PasaporTEEG, un cuadernillo con preguntas sobre el Tribunal, que deberás responder acertadamente.
3. Presenta al personal del estand tu PasaporTEEG con las respuestas correctas.
4. El personal colocará un sello en tu PasaporTEEG, para validar tu participación en el sorteo.

¹ Cualquier asunto no previsto dentro de la convocatoria, será resuelto por el Tribunal.



Convocatoria

Segundo concurso para ganar un dispositivo electrónico de lectura en la Feria Nacional del Libro de León con el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG)



TRIBUNAL
ESTATAL
ELECTORAL DE
GUANAJUATO

5. Llena tus datos de contacto en el comprobante incluido y deposítalo en la urna ubicada en el stand.
6. Si seguiste todos los pasos adecuadamente ¡Ya estás participando!

Fecha límite de registro:

Domingo 10 de mayo a las 12:00 horas o hasta agotar existencias.

¿Cómo ganar?

Al completar tu registro participarás en una rifa que será transmitida en vivo a través del Facebook oficial del TEEG (@teegto.oficial), el domingo 10 de mayo a las 19:00 horas.

La persona ganadora será quien corresponda al tercer comprobante extraído durante el sorteo. Este proceso se llevará a cabo en presencia de personal jurídico del Tribunal, quien dará fe y garantizará la transparencia del concurso.

¡No dejes pasar esta oportunidad de ganar!

Para más información, contáctanos a través de nuestras redes sociales o llamar a los teléfonos del TEEG: 473 732 9597, 473 732 8091 y 473 732 2839 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

¡Buena suerte!



Aviso de privacidad



El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), a través de la Unidad de Comunicación Social, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para cumplir con las siguientes finalidades:

- I. Fomentar la participación ciudadana y acercar el quehacer del TEEG, mediante herramientas digitales y dinámicas interactivas a través de la experiencia en el stand durante la FENAL 37;
- II. Generar un espacio de difusión, diálogo y aprendizaje sobre la justicia electoral, promoviendo el conocimiento de manera incluyente, accesible y creativa;
- III. Fortalecer la presencia institucional del TEEG en redes sociales, incentivando a las y los asistentes a compartir su paso por el stand mediante publicaciones con el hashtag #PasaporTEEG; y
- IV. Anunciar a la persona ganadora de la dinámica realizada en el estand y hacer entrega del premio correspondiente.

Para atender las finalidades antes descritas, se recaban los siguientes datos personales:

- Datos de identificación contenidos en la credencial para votar o documento oficial equivalente que acredite la identidad de la persona participante.
- Datos con fines estadísticos: ocupación.
- Datos de contacto: teléfono y correo electrónico.
- Fotografías tomadas durante la experiencia en el stand. Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles

* Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. No se dará tratamiento a los datos personales para finalidades distintas a lo establecido. Se informa que usted puede Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al tratamiento de sus datos personales, (derechos ARCO), así como revocar el consentimiento que para tal fin haya otorgado, a través de la presentación de una solicitud verbal o escrita en el módulo de la Unidad de Transparencia del TEEG, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el siguiente enlace: plataformadetransparencia.org.mx. Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en el sitio de internet.

Consulta el aviso de privacidad integral en:

https://transparencia.teegto.org.mx/documentos/2025/avisos_integrales/UNIDAD%20DE%20COMUNICACION%20SOCIAL.pdf

@teegto

